



Las competencias en el entramado de las enseñanzas universitarias

Un planteamiento estratégico que permite adecuar la formación universitaria al espacio europeo de educación superior.

La situación actual en el ámbito educativo-formativo ha traído consigo toda una serie de planteamientos educativos que abogan por una mejora en la calidad de la enseñanza, que lleve a una mejora en los resultados de los aprendizajes, sea cual sea su ámbito. En el ámbito universitario se habla de calidad en la docencia universitaria como un primer paso para la consecución de esos resultados esperados, acorde con las necesidades que la sociedad reclama.

Que disponga de los recursos formativos, informativos y de las estrategias que le permitan resolver los conflictos, a resolver los dilemas, y tomar las decisiones oportunas que día a día se le plantean en su desarrollo personal, en su desarrollo formativo o incluso profesional.

En el presente artículo se realiza una reflexión a cerca de lo que implica la enseñanza desde la óptica de la adquisición de competencias en el ámbito universitario y como se toma esta estrategia como una forma de mejora de las enseñanzas y por ende de la adecuación de nuestro sistema universitario al Espacio Europeo de Educación Superior.

El aprendizaje debe ser un reto importante, la formación debe primar sobre la información, lo que sin duda estimulará el hábito de estudio y por tanto facilitará la formación a lo largo de la vida.

Deberán incentivarse las capacidades y habilidades que potencian el trabajo en equipo, la iniciativa y la capacidad de gestión, sin perder la frescura y la ilusión necesarias para enfrentarse a una actividad profesional altamente competitiva y cambiante.

Las tendencias actuales de la educación urgen a los países a que asuman la responsabilidad de consolidar una formación integral de los ciudadanos que conecte su realidad formativa con su vida cotidiana, independiente de la etapa formativa en la que se aborden.

Los principios desde el punto psicopedagógico son los de aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir. Principios a partir de los cuales ir construyendo una formación que permita al individuo adaptarse a su entorno, adaptarse a las situaciones particulares de convivencia, de realización personal y profesional.

La Ley Orgánica de educación [LOE, 2006] en su Preámbulo ya manifiesta una especial preocupación porque se desarrolle en los estudiantes la capacidad de aprender por sí mismos, lo que en el mundo universitario desde la psicología de la educación denominamos aprendizaje autónomo.

LA BÚSQUEDA DEL APRENDIZAJE EFICAZ DENTRO DE LA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Es en este marco en el que debemos situar la búsqueda por la mejora en el aprendizaje eficaz de nuestro alumnado. Un aprendizaje eficaz entendido como un aprendizaje que le va a ayudar a desenvolverse en la práctica cotidiana y en la práctica profesional.

Para ello contaremos con las habilidades del alumnado, con sus capacidades, capacidades que intentaremos optimizar en lo posible, y con ellas deberemos, además, estimular y posibilitar el desarrollo de sus competencias.

Con este propósito se ha optado por la forma actual de presentar las diferentes enseñanzas que llevarán al alumnado a conseguir las competencias esperadas en las diferentes áreas de aprendizaje.

Se busca que el alumnado adquiera la formación necesaria y suficiente que le permita demostrar sus habilidades, sus capacidades, de la forma más adecuada según lo requiera la situación concreta en la que se encuentre.

Que sepa utilizar las estrategias más adecuadas para dar solución a los diferentes problemas planteados. Acudir a las distintas y variadas fuentes de información de manera eficiente, con objeto de obtener óptimos resultados ante las demandas planteadas.

Que disponga de los recursos formativos, informativos y de las estrategias que le permitan resolver los conflictos, a resolver los dilemas, y tomar las decisiones oportunas que día a día se le plantean en su desarrollo personal, en su desarrollo formativo o incluso profesional.

Que su conocimiento no se quede en un almacenamiento de información. Información que no sabe utilizar para resolver un problema, información que no sabe reorganizar para dar respuesta a un dilema planteado.

Preparar al alumnado de manera específica para que sepa utilizar toda esa información que tiene a su alcance, pero que no se quede en una mera acumulación de datos que más o menos sabe aprovechar para su rendimiento académico en materias concretas de su aprendizaje pero con la que no conecta desde otras disciplinas, desde otras áreas, como si se tratara de casillas delimitadas e inconexas de conocimientos, que no le ayudan a tomar decisiones, a mostrar sus destrezas, sus potencialidades, sus recursos, sus avances en definitiva.

Se busca la transferencia de los aprendizajes, respetando los diferentes grados de profundización, los diferentes niveles de maduración, las diferentes potencialidades, pero se busca la transferencia desde la propia transferencia no presuponiendo que el aprendiz llegará a ella, sino partiendo desde ella y desgranándola en sus diferentes elementos: habilidades, estrategias, conocimientos, es decir, competencias.

Buscando estrategias comunes en la resolución de conflictos, de dilemas, de toma de decisiones. Posiblemente la mayor diferencia que hay entre la manera de abordar los aprendizajes hasta hace poco y la que nos piden ahora estaría en que a la hora de trabajar con ello, de estructurar esos aprendizajes e incluso de valorarlos, tengamos más presente como va a poder aplicar ese aprendizaje adquirido, pensar en todo aquello que necesita desarrollar para llegar a aplicarlo y hacerlo explícito.

En cuanto a las diferentes estrategias o metodologías de trabajo, es cierto que estas estrategias vendrán, en buena parte, determinadas por los propósitos de los diferentes aprendizajes, también es cierto que una misma metodología, una misma estrategia de recogida de información, nos servirá posiblemente para la consecución de distintos logros en los aprendizajes académicos.

EL APRENDIZAJE ES YA UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN SÍ MISMO

Se plantean los aprendizajes como un proceso de investigación, pero para que ese proceso de identificación funcione se deben cumplir una serie de prerrequisitos, requisitos que deben quedar asentados en las estructuras mentales del alumnado que a partir de esas estructuras se irán construyendo los aprendizajes, el enriquecimiento en su desarrollo a lo largo de toda la vida académica y profesional.

Todos tenemos presente que se busca que el alumnado sea capaz de materializar sus aprendizajes en aquellas situaciones prácticas en las que se va a encontrar. Poner en juego sus habilidades, sus destrezas, la forma de actuar, que le va a permitir dar muestras de lo que sabe y además aplicarlo de manera adecuada cuando la situación así lo requiera.



Apuntes de Educación

Se trata de enfocar los aprendizajes desde la adquisición de esas capacidades y no tanto desde los contenidos específicos de las diferentes áreas de aprendizaje.

Se plantea un enfoque desde la eficacia, desde el análisis de todo lo que hay que poner en juego para llegar a un resultado eficaz, útil.

De ahí estos nuevos planteamientos, se necesita que el alumnado muestre sus capacidad de comunicación, resolución de problemas (o conflictos o dilemas), adecuación a la situación (contexto) en el que se encuentra, etc.

En definitiva se plantean los aprendizajes desde la búsqueda de las competencias que el alumnado necesita desarrollar a lo largo del proceso formativo, que le permitan desenvolverse convenientemente en su desarrollo personal y profesional. Se trata de buscar de qué competencias se trata y enfocar los aprendizajes desde la consecución de esas competencias.

En este punto es oportuno clarificar algunos términos para poder comprender mejor el enfoque que se está dando actualmente a los avances en materia de docencia universitaria, y por ende en materia de futuros profesionales. Veamos algunas de ellas, sin pretender ser exhaustivo sirvan estas de ejemplos clarificadores que delimiten la concepción de la cual se parte.

Así, por ejemplo la aportación de McClelland (1973) La competencia es una capacidad referida a una conducta observable que se realiza en la práctica profesional.

Boyatzis (1982) Características de la persona que hacen posible que tenga una realización eficaz o superior.

Eraut (1994) La competencia se refiere a lo que una persona conoce y puede hacer bajo determinadas circunstancias. Las competencias resultan de una combinación de conocimientos, capacidades y características personales (rasgos, actitudes, valores y creencias). Son un conjunto de conocimientos y habilidades que capacitan para una realización práctica eficiente.

Aquí el punto a destacar está en qué conoce y qué puede hacer para llevar a cabo una práctica eficiente.

Extraído de las aportaciones de Le Boterf (2000) La persona competente es la que sabe gestionar situaciones prácticas cada vez más complejas. Se trata de la aplicación de conocimientos teóricos a la práctica contextual.

OCDE (2005) Señala que una competencia es más que un conjunto de conocimientos y habilidades. Implica la capacidad de satisfacer demandas complejas, movilizand recursos psico-sociales (que incluyen habilidades y actitudes) en un contexto particular. Cada competencia-clave debe de contribuir a resultados valorados por la sociedad y los individuos. Ayuda a los individuos a satisfacer demandas importantes en una variedad de contextos.

En este contexto, España a través de la Ley Orgánica de Educación, pasa a considerar las competencias básicas como una meta educativa básica en la escolarización obligatoria (6 a 16 años; Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria).

Planteamiento que, afortunadamente, también se extiende a la formación universitaria. La búsqueda de un profesional eficaz, competente, preparado para asumir los cambios que en su campo de actuación se vayan produciendo.

LAS COMPETENCIAS EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO

Nuestra sociedad reclama ya profesionales preparados para los cambios actuales y para los cambios futuros; unos profesionales con una formación que les permita la actualización continua y una adaptación rápida y ágil.

De la apertura a situaciones novedosas y enriquecedoras del proceso educativo surge como posibilidad factible el sistema europeo de transferencia de créditos ECTS.

La aplicación de los ECTS, es válido, en tanto en cuanto, representa un esfuerzo por la actualización de los diferentes perfiles profesionales con carácter universitario, y una adecuación de las enseñanzas universitarias, que partiendo del alumnado lo capacite para las demandas reales de su ejercicio profesional y para los cambios que se irán produciendo en los mismos. En definitiva se trata, ahora de determinar que competencias van a ser válidas para el desempeño profesional del alumnado universitario.

Estas demandas formativo-profesionales llevan consigo una serie de cambios, en las propuestas universitarias a nivel de perfil curricular, a nivel de exigencias y por ende a nivel de planteamientos docentes.

El nuevo concepto de crédito supone un reconocimiento del trabajo real del estudiante, incrementa la transparencia para entender mejor los diferentes sistemas educativos, fomenta la colaboración entre las universidades y el aprendizaje en cualquier momento y en cualquier tipo de enseñanza.

No obstante, la aplicación de los créditos ECTS en el fondo no dista sustancialmente del fondo ideológico que promovió en su día la reforma educativa en las enseñanzas obligatorias. Eso sí, respetando y teniendo muy presentes la idiosincrasia de las enseñanzas en el ámbito universitario.

La similitud entre los cambios estratégicos que este nuevo sistema promueve con los cambios que los profesionales de la educación defendemos ya desde hace unos años ha hecho que un buen número de profesionales de la docencia universitaria se adhiera con facilidad a la propuesta de cambio, a la búsqueda de la adaptación de las enseñanzas universitarias a todo aquello que desde la psicología de la educación y del desarrollo se defiende, el aprendizaje autónomo del alumno guiado por el docente.

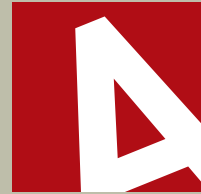
Búsqueda que se ha iniciado con un análisis de aquello que se considera que la sociedad demanda al futuro profesional y que se concreta en primer lugar en un perfil académico-profesional del que se derivan unos objetivos y competencias a conseguir, y a partir del cual se delimitan de qué manera contribuye cada una de las asignaturas, de forma específica pero íntimamente interrelacionada con todas las demás, en la formación del currículo que dé respuesta a las demandas planteadas.

Si bien es cierto que todo ello implica una serie de cambios en varios ámbitos de trabajo y de actuación, quizás el más significativo se produce en la metodología docente. Metodología que incluye no solamente la manera de trabajar del docente, también los materiales que va utilizar, el tiempo de dedicación que dará a cada alumno unido a la calidad de la misma, la personalización en la forma de abordar el reto del aprendizaje así como la forma de evaluación que será utilizada a lo largo de todo el proceso como retroalimentación para informar al alumnado y para que el alumnado nos informe a nosotros y a partir de ahí introducir las modificaciones en las guías de aprendizaje casi individualizado que supondrá esta forma de entender la calidad universitaria.

El reto que supone el proceso de convergencia europea en materia de educación superior ha servido de incentivo para plantearnos de manera más concreta y perfilada un verdadero cambio de metodología docente. Metodología que impulse el aprendizaje autónomo del alumno/a, partiendo de la concepción del aprendizaje eficaz, al que anteriormente se aludía, dotando de un contenido verdaderamente significativo a las tutorías y proporcionando una mayor participación del alumno/a en el aula.

La acción tutorial se convierte así en una herramienta metodológica característica de la enseñanza universitaria. La función de los profesores estará más centrada en funciones de tutoría, orientación y coordinación de trabajos. Se deberá ir dejando en manos de las nuevas tecnologías la capacidad de transmitir información y dedicarse más a la atención personal de sus alumnos, desarrollando al mismo tiempo un proceso de evaluación que proporcione a los estudiantes retroalimentación sobre el origen de sus dificultades y el modo más adecuado de superarlas.





Implica un concepto de enseñanza más amplio. Al profesor/a se le pide que guíe al alumno a través de un conjunto de actividades educativas donde la clase presencial es un elemento para la consecución de una serie de competencias en la que los conocimientos son una parte. De manera que no son sólo las horas de clase las que deben contarse como dedicación sino el conjunto de las tareas que se le pide en cada caso, su planificación detallada el seguimiento de las actividades o las experiencias educativas y su evaluación.

La formación del Maestro constituye el referente básico de la demanda social a una Facultad de Educación que persigue la formación de maestros. La formación que reciben los estudiantes de magisterio depende de cómo se contempla la situación educativa y la función que en ella tiene el maestro.

Desde la perspectiva actual se transforma la concepción que se tiene del profesor. Pasa de ser un técnico que debía dominar un conjunto de destrezas y conocimientos a un profesional que debe incluir dentro del repertorio de sus actividades el establecer objetivos, buscar información relativa al alumnado y al vitæ, seleccionar diversos métodos y recursos de enseñanza, etc.

Como consecuencia el docente se convierte en un investigador continuo de su propia práctica y para ello hay que capacitarlo, basándose en el conocimiento científico. Esta concepción supone que el profesor es un mediador entre lo que debe aprenderse y la personalidad del que aprende. Se espera que adquiera las capacidades relativas al saber, encargadas de estimular el aprendizaje autónomo, de enseñar a razonar, de investigar y tener una actitud valorativa crítica, al saber hacer procurando la aplicación al campo de la experiencia del alumno, y de facilitar la adquisición de los conocimientos básicos de nuestra cultura, y aquellas relativas a la "relación interpersonal" [ser] para suscitar un clima de interacción constante, enseñar a participar activamente, mostrarse a los alumnos como fuente de recursos y procurar que el alumno reflexione sobre sí mismo y sobre los demás.

Formaran, por tanto, parte de las tareas del docente aquellas relativas a la diagnosis que llevan al análisis de realizar un análisis de necesidades, posibilidades y objetivos para la elaboración del diseño de la enseñanza, facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje, seleccionar los medios y procedimientos que posibilitan el buen funcionamiento del proceso, evaluación, motivar y potenciar el auto-concepto y la autoevaluación, desarrollo del currículo respetando el ritmo de aprendizaje, seleccionar los recursos para el aprendizaje crítico, y competencias en la gestión y administración de la enseñanza.

Todas estas funciones del maestro, ya vengan referidas a la enseñanza, ya al centro educativo y a su entorno, tienen un carácter profesional, exigen del profesor habilidades, actitudes y conocimientos específicos. Para desempeñar estas funciones el maestro necesita una formación profesional en los campos científico profesional y personal que se pueden concretar en: la dirección de la enseñanza bajo condiciones concretas de nivel y tipo de enseñanza, el desarrollo y estímulo de la capacidad para mantener relaciones interpersonales, y el desarrollo de actitudes positivas.

Se enmarca, así, la formación del maestro en un nuevo rol docente que profundiza en el conocimiento científico de las situaciones educativas y en la capacidad para responder ante situaciones sociales complejas; el maestro debe ser un profesional capacitado para tomar decisiones en el proceso de enseñanza. La cuestión no está en que el futuro maestro aprenda una serie de "recetas" docentes para desenvolverse en la situación educativa, sino en capacitarlo para interpretar los parámetros de dicha situación, diagnosticarla convenientemente y tomar las decisiones oportunas para asegurar la buena marcha de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El nuevo perfil profesional de los profesores propuesto en la Reforma del sistema educativo no universitario es el de un profesional autónomo, reflexivo, cuya función básica es mediar la interacción de los alumnos con el conocimiento, capaz de analizar y evaluar su práctica, y de tomar decisiones curriculares (diseñar, desarrollar y evaluar el currículo), propiciadas por la adopción de un modelo curricular abierto, y adecuadas a las características concretas del contexto en que se desarrolla la enseñanza, de colaborar con otros profesores y otros profesionales, así como estar integrado en la comunidad educativa y social que le rodea. Estos objetivos y funciones del docente hacen que tenga que ser considerado como un profesional capaz de poder responder a los problemas y necesidades que plantea la situación educativa.

La formación del profesorado tiene que responder a la necesidad de impartir una educación integral, atendiendo a todas las facetas



del desarrollo de la personalidad del alumnado. El maestro en el ejercicio de su profesión debe impartir conocimientos, pero además debe estimular el desarrollo intelectual, afectivo, social, moral y físico de sus alumnos. Lo que exige de él unos conocimientos adecuados y unas habilidades para diseñar y desarrollar programas que logren esa formación integral.

El maestro debe estar capacitado para comprender el curso del desarrollo de los alumnos, la dinámica de su personalidad, las variables de su comportamiento y el papel de la educación en el modelamiento educativo de estos aspectos del alumno. El maestro tiene que ser un experto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe tener recursos para comprender y manejar el proceso educativo, debe conocer, para poder controlar, las variables que condicionan dicho proceso: de los sujetos, ambientales, instruccionales y organizativas.

EL PROCESO INSTRUCCIONAL QUE DEFINE LA FORMACIÓN DE MAESTROS DEBE ESTAR ORIENTADO HACIA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, NOS REFERIMOS AHORA A LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA, NO A LA FORMACIÓN EN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Si el objetivo es formar a un profesional de la educación que sea un configurador del currículo, mediador del aprendizaje, reflexivo e investigador de su propia práctica educativa, los procedimientos instructivos para esto han de estar en consonancia con aquellos objetivos. Debemos, por ello, ser mediadores entre nuestros alumnos y los contenidos de aprendizaje, orientar su propio aprendizaje, discutir con los alumnos sobre el estudio previo de los contenidos, poner en interrelación la teoría con la práctica, desarrollar métodos de trabajo intelectual, atender y potenciar la motivación como factor que garantiza el éxito a largo plazo, utilizar técnicas y procedimientos instruccionales variados y configurar un clima de aprendizaje adecuado.

El marco general de los objetivos que orientan la formación del futuro maestro está definido por las directrices curriculares y las funciones que está llamado a realizar, por tanto la formación que debe recibir le debe garantizar la preparación psicopedagógica, el rigor científico y el nivel cultural necesarios para asumir la función que le asigna la sociedad, en general, y la Reforma Educativa, en particular.

La metodología a utilizar para conseguir diferentes objetivos debe tender a establecer un clima de aprendizaje donde se den unas relaciones interpersonales satisfactorias, a procurar una participación e implicación del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, a estimular una motivación intrínseca que favorezca el aprendizaje significativo, a modelar una serie de actitudes positivas hacia los alumnos, la enseñanza y la profesión en general, y a iniciar y/o estimular los métodos de trabajo intelectual, base de la formación permanente.

Considerando lo señalado, el perfil profesional del maestro, las funciones del profesor ante la Reforma Educativa, y los planteamientos generales de formación, podemos resumir el rol docente como una función que ha de responder a los problemas y necesidades que plantea la situación educativa, exigiendo para todo ello un conocimiento psicoeducativo que, entre otras funciones, permita al futuro maestro: tener en cuenta las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales de los alumnos, ello requiere poseer un conocimiento de las variables de enseñanza/aprendizaje que lo condicionan, y determinan sus resultados, así como los condicionantes evolutivos de los alumnos, y el análisis de la situación y del contexto educativo, y experimentar e investigar en el propio medio los resultados de la práctica educativa.



El maestro ha de conocer el papel que ha de jugar como mediador entre el conocimiento y el alumno para facilitar un aprendizaje significativo. La visión constructivista del aprendizaje establece que éste ha de ser una construcción propia del sujeto para que sea asimilado haciéndolo significativo. Esta construcción y asimilación progresiva se realiza desde el nivel inicial y según el ritmo del alumno.

LA ADECUACIÓN DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A PARTIR DE LAS COMPETENCIAS

El docente, en nuestro caso universitario, debe cambiar su rol de transmisor de información para actuar como un mediador en el proceso de aprendizaje. Con la aplicación de los ECTS tendrá, entre sus tareas, la de elaborar guías de aprendizaje que asegure que el alumnado alcance los objetivos planteados a las características particulares del sujeto que aprende.

Se trata, pues, de una enseñanza más personalizada en la que el esfuerzo del alumnado juega un papel relevante.

Seguimos con el convencimiento de que un punto clave para el proceso de mejora continua de la calidad docente que hemos emprendido es lograr la implicación y participación de los alumnos. Participación que no se refiere únicamente a la que se produce en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de las asignaturas, sino también en el hecho de solicitarles su opinión sobre esos contenidos, la metodología y, como hemos señalado, el sistema de evaluación.

Pero evidentemente para ello deberá ponerse en marcha un nuevo sistema que facilite, por un lado el tiempo de dedicación que el docente puede dedicar a cada uno de sus alumnos. Por otro, se deberá poner en marcha todo un sistema que facilite que el alumnado tenga a su disposición recursos materiales y técnicos que le permitan un mejor acceso a las fuentes documentales, a los materiales de trabajo, etc.

En este nuevo escenario, el docente idóneo será aquel que es capaz de empatizar con sus alumnos mediante una relación personalizada, que domina la materia, la comunica de manera comprensible, estimula la participación de los alumnos y realiza de forma adecuada la retroalimentación del proceso, de manera que, ésta cumpla con su función de orientar el proceso de adquisición de los objetivos propuestos.

La formación del Maestro constituye el referente básico de la demanda social a una Facultad de Educación que persigue la formación de maestros. La formación que reciben los estudiantes de magisterio depende de cómo se contempla la situación educativa y la función que en ella tiene el maestro. Hay que partir de un modelo de maestro y de un modelo de formación. Así pues, en el tema de la formación del maestro hay perspectivas diversas, una desde lo puramente profesional, destacando el análisis de funciones y tareas, las demandas de la Reforma Educativa, y las que la sociedad plantea a niveles políticos, económicos y culturales; y otra del campo de conocimientos educativos que guían las decisiones que se tomen en este campo.

El nuevo perfil profesional de los profesores propuesto en la Reforma del sistema educativo no universitario es el de un profesional autónomo, reflexivo, cuya función básica es mediar la interacción de los alumnos con el conocimiento, capaz de analizar y evaluar su práctica, y de tomar decisiones curriculares (diseñar, desarrollar y evaluar el currículo), propiciadas por la adopción de un modelo curricular abierto, y adecuadas a las características concretas del contexto en que se desarrolla la enseñanza, de colaborar con otros profesores y otros profesionales, así como estar integrado en la comunidad educativa y social que le rodea. Estos objetivos y funciones del docente hacen que tenga que ser considerado como un profesional capaz de poder responder a los problemas y necesidades que plantea la situación educativa.

Una vez determinados cuales debían ser los objetivos básicos al finalizar los estudios y que por lo tanto preparaban al alumnado, en un primer paso, para la realización de su ejercicio profesional como docente en un centro escolar, se diseñaron aquellas competencias que debían ir adquiriendo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para los docentes universitarios también es un reto de investigación valorar y adecuar su metodología, estrategias, recursos materiales, etc. a las nuevas necesidades que la sociedad nos reclama, posibilitando la óptima preparación para el desempeño profesional que ampara los estudios académicos en los que están ubicadas nuestras materias de trabajo, nuestras asignaturas, nuestra investigación.

Todo este proceso nos ha permitido ya detectar algunas deficiencias, algunas necesidades, nuevas formas de abordar la relación con nuestro

alumnado, nuevas formas de recoger información de ellos que nos permita guiar de forma más adecuada sus aprendizajes. En definitiva, asumir ya la tutoría como algo necesario sin la cual todas estas consideraciones metodológicas van a resultar faltas de contenido.

Es indudable que para que este nuevo modelo tutorial pueda implantarse con garantías, una pieza clave es la motivación del profesorado. Para favorecer tal motivación es necesario incentivar algunos aspectos considerados como requisitos previos: formación específica previa y apoyo técnico, el establecimiento de incentivos, unas condiciones organizativas y materiales que hagan viable una actividad tutorial de calidad, una reducción considerable respecto a la ratio de alumnado actual, unos recursos materiales disponibles reales que faciliten la realización de las diferentes tareas, una valoración de la tarea docente universitaria que le otorgue la relevancia que realmente tiene en el proceso de formación de los diferentes profesionales, etc.

Analizada la situación en la que se encuentran los diferentes profesionales, sea cual sea su especialidad, detectadas las necesidades para aunar formación y ejercicio profesional se ha pasado a la concreción de una serie de propuestas de mejora. Propuestas que en el ámbito universitario se ha perfilado en una búsqueda de la calidad en la enseñanza. Búsqueda que en el contexto europeo ha derivado en un objetivo común, contribuir a la formación de un profesional eficaz, con todas las connotaciones que el término implica.

El perfil de ese profesional eficaz pasa por una descripción de todas aquellas competencias que deberá poseer al finalizar sus estudios de grado y sobre las que podrá ir profundizando en estudios a lo largo de su vida.

A partir de la búsqueda de propuestas metodológicas que nos permitan la consecución de ese profesional eficaz, con unas competencias perfiladas, podremos investigar a cerca de la manera más eficaz de llegar a nuestro objetivo, común a todos los docentes, que el alumnado adquiera un aprendizaje eficaz que le permita asentar las bases necesarias y suficientes para la consecución de sus logros académico-profesionales.

BIBLIOGRAFÍA

Carrasco, V y Pastor, F. (2007) El canvi de la cultura docent en la universitat. Aportacions al nou disseny curricular. En Roig, R., Blasco, J., Cano, M. A., Gilar, R., Grau, S. i Lledó, A. Investigar el cambio curricular en el Espacio Europeo de Educación Superior. (pp. 91-108) Alcoi: Marfil

González, C., Gilar, R., Mañas, C y Pérez, A. M. (2006) "Estudio empírico sobre la implantación de una guía docente en la asignatura de Psicología aplicada a la educación física en el ámbito educativo, según los parámetros del Espacio Europeo de Educación Superior." En M.A. Martínez i V. Carrasco (ed.) La construcción colegiada del modelo docente universitario del siglo XXI. (pp 339-356). Alcoi: Marfil.

González, C., Mañas, C y Gilar, R., (2006) "Los ECTS y la implantación de nuevas metodologías en el ámbito universitario: enseñanzas de grado. Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar (diplomatura de Magisterio)." En M.J. Frau y N Sauleda (ed.) La reconfiguración curricular en el escenario universitario. Redes de Investigación Docente en el Espacio Europeo de Educación Superior. Vol. II. (pp 345-358) Alcoi: Marfil.

Frau M.J. y N Sauleda (ed.) (2007) Modelos de organización de profesores en la educación universitaria. Redes de investigación Docente-Espacio Europeo de Educación Superior. Vol II Alcoi: Marfil.

Informe de la Comisión de Evaluación del Diseño de Títulos de Grado de Magisterio. (2004).

Ministerio de educación, cultura y deporte (2003) La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior. Documento Marco.

Nieto, J. M. (2004) Estrategias para mejorar la práctica docente. Madrid: Editorial CCS.

Pagani, R. (2002) Informe técnico. El crédito europeo y el sistema educativo español, Madrid: MECED.

Zabalza, M. A. (2003) Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.